

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERPRA SERVICIOS PRACTICOS
CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL DIA 18 DE MARZO DEL 2.016**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, siendo las 17h30; en las oficinas de la empresa ubicadas en la Antigua Vía a Conocoto Sector Palmeras Miravalle Calle AE17-72 y calle "B", se reúnen los señores socios.

Encontrándose representado el 100 % del capital social de la Compañía, los socios presentes resuelven constituirse en Junta General ordinaria, al amparo de la disposición del Artículo 238 de la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de la empresa.

Preside la reunión en su calidad de Presidenta la señora, INES MARIA MALDONADO RODRIGUEZ, y actuando como Secretaria ad - hoc de la Junta la Socia GEOCONDA ELIZABETH MOLINA SOSA, y la presencia del Socio DIEGO ROBERTO MARCHAN VALLEJO.

La Presidenta dispone en primer término que la secretaria de la Junta constate el quórum de asistencia, hecho lo cual la señora secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas.

La Presidenta de la Junta considera que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE DEL PERIODO ECONOMICO 2.015.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.015, Y SUS ANEXOS.
3. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.015.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta y dispone que los asistentes pasen a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE PERIODO ECONOMICO 2.015.

Toma La palabra el Socio DIEGO ROBERTO MARCHAN VALLEJO, Solicitando a la Gerente proceda a dar lectura del informe de gerencia, el mismo que una vez puesto a consideración, los resultados alcanzados bajo su administración, es aprobado por unanimidad pese a que los resultados obtenidos sean negativos, pasándose a tratar el segundo punto del Orden del Día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.015, Y SUS ANEXOS.

Toma la palabra la Señora, INES MARIA MALDONADO RODRIGUEZ, expresando que por las labores desempeñadas se obtuvieron resultados negativos con una pérdida de USD 28.386,54; una vez absueltas algunas inquietudes realizadas por parte de la señora GEOCONDA ELIZABETH MOLINA SOSA, relacionados con los Gastos Operacionales, realizada la aclaración necesaria de estos gastos, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

3. TRATAMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.015, Y SUS RESULTADOS.

Una vez que se ha procedido a la revisión del balance y sus resultados, toma la palabra la Presidenta de la compañía, quien manifiesta, que la compañía lamentablemente ha tenido resultados desfavorables a los programados, y que han generado las pérdidas reflejadas en los Estados Financieros, en la prestación de nuestros servicios pese a contar con personal altamente capacitado.

A continuación se pasa a tomar decisiones sobre el resultado del ejercicio económico el mismo que se refleja a continuación:

Ingresos por Servicios Prestados:	\$ 73.433,64
(-) Costos Incurridos en el Ejercicio	\$ - 32.469,23
(-) Gastos Incurridos en el Ejercicio	<u>\$ - 69.350,95</u>
(=) PERDIDA DEL EJERCICIO:	<u>\$ 28.386,54</u>

Se pone a consideración los resultados obtenidos expresando el reconocimiento y agradecimiento por el esfuerzo realizado a la Gerente por su gestión administrativa, aunque los resultados sean negativos, el informe es aceptado por la Junta General sin observaciones.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente instrumento, el cual sin observaciones es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las veinte horas con cincuenta y cinco minutos.

Para constancia firman los asistentes.


Sr. Diego R. Marchan V.
SOCIO


Sra. Ines María Maldonado R.
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA


Sra. Geoconda E. Molina S.
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA
SOCIA